

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**24817** *Resolución de 30 de noviembre de 2023, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 3/2023 (Procedimiento Derechos Fundamentales) interpuesto por UGT Servicios Públicos y CCOO Federación de Servicios para la Ciudadanía.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 7, ha sido interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (BOE 7 de noviembre).

A tenor de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2023.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Marta Somarriba Victoria.